

DECRETO N°

730

CASTRO, 23 de MAYO de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

OTORGUESE la autorización de los gastos que se originen con ocasión de la actividad " FESTIVAL DE CINE EUROPEO ", en la ciudad de Castro, a efectuarse los días 30 de Mayo, 05 de Junio, 07 de Junio, 11 de Junio, 13 de Junio del año 2019; las cuales se realizarán en FERIA AL CALDE JOSÉ SANDOVAL. Esta temporada contempla 05 presentaciones y tiene como objetivo descentralizar y ampliar la oferta cultural local y formar nuevas audiencias.

El gasto enunciado anteriormente se efectuará con cargo a la Cuenta 060610 "Programa Cultura en los Barrios", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/PLP/oma



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal. *OK*
- Programa Cultura en los Barrios.